

IEEM acumula quejas por delitos electorales

► Y todavía no inicia el proceso 2023

Mary González
mary.gonzalez@hotmail.com

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, reconoció que en la entidad diversos actores políticos hayan incurrido en conductas que le corresponden al Tribunal Electoral definir si son contrarias al Código Electoral local.

Detalló que el instituto ha recibido 25 denuncias que corresponden al proceso electoral que se celebrará el próximo año, éstas han sido enviadas al tribunal electoral, y la mayoría ya están resueltas. Aunque se deberá revisar el **Código Electoral** para determinar si hay actos anticipados de campaña, "las instancias correspondientes estarán haciendo lo propio. Aquí las recibimos y hacemos las diligencias necesarias", acotó.

También reconoció que en la entidad no se ha dado una transición política, lo que caracteriza a la elección del próximo año y la convierte en la "**joya de la corona**" para las fuerzas políticas representadas en el territorio mexiquense..

Enfatizó que esto ha provocado que diversos actores políticos hayan incurrido en conductas que le corresponden al **Tribunal Electoral**



definir si son contrarias al Código Electoral local.

Dijo que en lo que le corresponde al IEEM se analiza llegar a un acuerdo al interior del **Consejo Electoral** para dar un posicionamiento o exhortar a que todos los partidos políticos, considerando a militantes, respeten la ley, pues sólo quedan cinco meses para que

inicie la elección con la cual se renovará la gubernatura mexiquense. "**Tendremos que platicar para saber si existe un posicionamiento o exhorto**", sentenció.

Destacó que enero de 2023 inicia la elección y no se descarta una reforma electoral previo, sin embargo, esto dependerá del poder legislativo, señaló.